

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 32 Miércoles 16 de febrero de 2011 Pág. 3608

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3472 EMPRESA JOAQUÍN SERRANO CALURANO

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 287/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Roly Anzoategui Ortiz y don Jorge Luis Suárez Padilla contra la empresa Joaquín Serrano Calurano, se ha dictado resolución con fecha 31.01.11, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada empresa Joaquín Serrano Calurano, en situación de insolvencia total por importe de 4.000 euros de principal (1.900 euros corresponden a don Roly Anzoategui y 2.100 euros corresponden a don Jorge Luis Suárez Padilla), insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Guadalajara, 1 de febrero de 2011.- Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial.

ID: A110006992-1